

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA DE ACUERDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN EL "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES" DE LA "EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA 02030203 SALUD PARA LA MUJER EN SUS PROYECTOS 020302030101 SALUD MATERNA, 020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS Y 020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO".

Antecedentes

En la Sala de Juntas de la Dirección de Evaluación del Desempeño, se reunieron el día 23 de abril de 2018, el M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño; el L.E. Gustavo Adolfo Bello Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y el L.D. Federico de Alba Martínez, Titular de la Unidad de Contraloría Interna del ISSEMyM; quienes fueron designados como responsables para acudir a la sesión de cumplimiento de los hallazgos establecidos en el "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" de la "Evaluación de consistencia y resultados al programa 02030203 Salud para la mujer en sus proyectos 020302030101 Salud Materna, 020302030103 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias y 020302030104 Detección y tratamiento de cáncer mamario", realizada por el ISSEMyM; con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de las documentales de evidencia sobre el cumplimiento de los hallazgos que atiende los compromisos contraídos ante la firma del Convenio referido.

Las partes involucradas analizaron:

1. Determinar sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones: Una vez que se analizaron las documentales de evidencia del cumplimiento de los hallazgos y la recomendación, las partes emitieron un acuerdo sobre la forma en que se atendieron los mismos, conforme a lo siguiente:

Cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones al "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Solventación
1	Derivado de la evaluación de Consistencia y Resultados efectuada al Programa presupuestario: "Salud para la mujer", se identificó la ausencia de la cuantificación de la población potencial y objetivo (de responsabilidad) en los formatos PbR-01a "Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora" y en el árbol del problema que son incorporados al Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).	Diseñar y establecer la metodología para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo para cada uno de los proyectos que fueron evaluados. Incorporar la cuantificación de la población potencial y objetivo (de responsabilidad) en los diagnósticos de cada uno de los proyectos evaluados a través de los formatos "PbR-01a" del SPP.	<ul style="list-style-type: none"> • La Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMyM desarrolló una metodología para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo de los proyectos evaluados. • Dentro del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) en el formato denominado PbR_01a Programa Anual: Descripción del Proyecto por unidad ejecutora, se incorporó la cuantificación de la población potencial y objetivo de los proyectos evaluados. (Anexo 1)

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Solventación
2	Así mismo, se identificó que en los tres proyectos evaluados, no se citan los documentos oficiales que son la fuente de información, con las que se establecen las poblaciones potencial y objetivo, de cada uno de ellos.	Señalar de manera clara, cada una de las fuentes oficiales ocupadas para la obtención de los valores para la cuantificación de la población potencial y objetivo (o de responsabilidad), misma que se incorporará en los formatos PbR-01a del SPP.	Dentro del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) en el formato denominado PbR_01a Programa Anual: Descripción del Proyecto por unidad ejecutora, se señalaron las fuentes oficiales ocupadas para la obtención de los valores para la cuantificación de la población potencial y objetivo de cada uno de los proyectos evaluados. (Anexo 2)
3	También, se pudo observar que las redacciones de los resúmenes narrativos u objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en particular los "Componentes", no cubren con las características sintácticas señaladas en la Metodología de Marco Lógico (MML), así como en los "Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)" y el propio Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del GEM.	Analizar y proponer ante la instancia coordinadora del sector las adecuaciones a los objetivos y/o resúmenes narrativos de los indicadores a nivel de "Componentes" de la MIR, para que éstos cumplan con las características que establecen las reglas de sintaxis para su construcción, en estricto apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	Se remitió a la UIPPE de la Secretaría de Salud como coordinadora de sector, las observaciones y propuestas a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado, de acuerdo a la normatividad aplicable. (Anexo 3)
4	En lo que se refiere a las acciones para medir el grado de satisfacción de la población atendida en los proyectos "Salud materna", "Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias" y "Detección y tratamiento de cáncer mamario", del programa presupuestario "Salud para la mujer", no fue posible identificar algún mecanismo que permita obtener información referente a la prestación de los servicios.	Diseñar e implementar progresivamente un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, en las unidades médicas del ISSEMyM, a efecto de conocer la opinión de los beneficiarios sobre servicios ofrecidos.	La Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMyM, realizó el diseño y dictamen de autorización de una encuesta que ayudará a medir el grado de satisfacción de la población atendida; así mismo, remitió copia simple de algunas encuestas aplicadas en las unidades médicas. (Anexo 4)

No.	Recomendación	Acciones	Solventación
1	Las fichas técnicas de indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), carecen de información que permita conocer el comportamiento del indicador en el tiempo, es decir, el establecimiento de la línea base.	Incorporar la línea base en las fichas técnicas de indicadores para el anteproyecto 2018 para que reflejen el comportamiento del indicador en el tiempo.	Dentro del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) se incorporó la línea base en los indicadores de estos proyectos en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018. (Anexo 5)

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

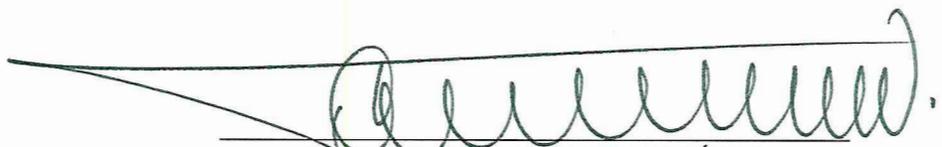
Las partes involucradas acordaron:

Finalmente las partes acordaron que se dan por atendidos los hallazgos y la recomendación estipulados en el Convenio objeto de seguimiento de la presente Acta.

La presente Acta se firma por triplicado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 23 días de abril de 2018.


M.A.P. HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO


L.E. GUSTAVO ADOLFO BELLO MARTÍNEZ
JEFE DE LA UIPPE DEL ISSEMyM


L.D. FEDERICO DE ALBA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
CONTRALORÍA INTERNA
DEL ISSEMyM

